





**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA
DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
SEGUNDO CUATRIMESTRE
2025**

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 2 de 25

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	DÍA	10	MES	09	AÑO	2025
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Seguimiento a la gestión del mapa de riesgos de fraude y corrupción del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA.					
RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Líderes de proceso responsables de la identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos de fraude y corrupción.					
OBJETIVO GENERAL	Evaluar la eficacia del proceso de identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de fraude y corrupción, así como la implementación y funcionamiento de los controles definidos por los diferentes procesos del INFIHUILA, con el propósito de fortalecer la cultura de integridad, prevenir la materialización de riesgos y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.					
ALCANCE	El presente seguimiento comprende la revisión del diseño, implementación y efectividad de los controles asociados a los riesgos de fraude y corrupción, así como el cumplimiento de las actividades de monitoreo y reporte por parte de los líderes de proceso, correspondiente al periodo evaluado del segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 (mayo a agosto) .					
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993: Normas para el ejercicio del control interno en entidades del Estado. • Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción. • Ley 1712 de 2014 (Art. 18 y 19): Derecho de acceso a la información pública. • Decreto 1083 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. • Decreto 1499 de 2017: Modificaciones al Sistema de Gestión del Sector Público. • Circular Externa 041 de 2007 – Capítulo XXIII de la Superintendencia Financiera: Requisitos mínimos del sistema de control interno para entidades vigiladas. • Guía para la administración del riesgo – DAFP. • Matriz de riesgos institucional de fraude y corrupción. 					

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 3 de 25


PRUEBAS DE SEGUIMIENTO	<p>Para el desarrollo del seguimiento, la Oficina de Control Interno aplicó las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación documental de la matriz de riesgos de fraude y corrupción y sus actualizaciones. • Revisión de los soportes que evidencian la ejecución de controles. • Análisis de los reportes de seguimiento realizados por los líderes de proceso. • Validación de la coherencia entre riesgos identificados, causas, controles y acciones de mitigación. • Evaluación de la periodicidad y oportunidad en el monitoreo de los riesgos.
EQUIPO	Hugo Alberto Llanos Pabón- Asesor Control Interno. Ingrid Paola Cuellar Lozano- Profesional de apoyo.
FECHA DE EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ABRIL- MAYO 2025
INSUMOS	La verificación se realizó con base en revisión documental de la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación, particularmente la matriz de riesgos de fraude y corrupción reportada por los líderes de proceso.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Mediante la Resolución No. 09 del 30 de enero de 2025, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) correspondiente a la vigencia 2025. En este mismo acto administrativo se adoptó el Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude de la entidad, el cual contempla la identificación de riesgos asociados a siete (7) procesos institucionales.

El documento oficial se encuentra publicado en el siguiente enlace institucional: <https://infihuila.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/INFIHUILA-Matriz-de-Riesgos-Corrupcion-consolidada-2025.pdf>

De conformidad con lo establecido en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4 (octubre de 2018)”, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el riesgo de corrupción se define como la posibilidad de que, por acción u omisión, se utilice el poder para desviar la gestión de lo público hacia la obtención de un beneficio privado.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 4 de 25

Esta definición incorpora cuatro elementos fundamentales: (i) acción u omisión, (ii) uso del poder, (iii) desviación de la gestión pública y (iv) beneficio privado, los cuales deben estar presentes en la adecuada formulación de los riesgos de corrupción.

En este contexto, y con base en la matriz institucional adoptada, se evidenció la identificación de treinta y dos (32) riesgos de corrupción, cuyas descripciones, en su mayoría, cumplen con los criterios metodológicos definidos por el DAFP, al presentar una estructura clara, precisa y alineada con la definición técnica establecida.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, así como de las disposiciones normativas relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el presente seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude.

Para el desarrollo de esta actividad, se requirió a los líderes de proceso la remisión de evidencias que soportaran la ejecución y efectividad de los controles definidos para cada uno de los riesgos identificados, con el fin de verificar su adecuada implementación y funcionamiento.

El enfoque adoptado para la gestión de los riesgos de corrupción se orienta al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la prevención, el autocontrol y la mejora continua, bajo el principio de responsabilidad compartida. En este sentido, la gestión del riesgo se articula con el modelo de las Tres Líneas de Defensa, involucrando a todos los niveles de la organización, desde la gestión operativa hasta la evaluación independiente, bajo el direccionamiento estratégico de la Alta Dirección.


DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del presente seguimiento, se tomó como insumo principal la matriz institucional de riesgos de fraude y corrupción en formato Excel, la cual fue actualizada y reportada por los líderes de proceso, en articulación con la Oficina de Planeación, Direccionamiento Estratégico y Gestión de Riesgos.

El análisis se fundamentó en la información suministrada por cada una de las áreas responsables, así como en la verificación de los soportes remitidos, lo que permitió evaluar el nivel de avance institucional en la gestión de los riesgos de corrupción, particularmente en lo relacionado con la implementación y efectividad de los controles definidos.

En este sentido, se consolidó la información correspondiente a los riesgos identificados, evidenciando su distribución por proceso, lo cual permite visualizar las áreas con mayor exposición y concentración de riesgos, así como orientar acciones de fortalecimiento del control interno.

A continuación, se presenta la clasificación de los treinta y dos (32) riesgos de corrupción identificados en la entidad:

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 5 de 25

CLASIFICACIÓN DEL PROCESO	TOTAL
Planeación y direccionamiento estratégico	4
Gestión del riesgo	2
Gestión financiera	13
Gestión comercial y de operaciones	6
Gestión administrativa	5
Gestión Tic	2
TOTAL	32

Se observa una mayor concentración de riesgos en el proceso de gestión financiera, lo cual resulta coherente con la naturaleza misional de la entidad y el manejo de recursos públicos, seguido de los procesos de gestión comercial y de operaciones, así como gestión administrativa, que también presentan una exposición relevante.

Esta distribución permite focalizar los esfuerzos de seguimiento y fortalecimiento de controles en aquellos procesos con mayor criticidad, promoviendo una gestión preventiva y orientada a la mitigación de eventos asociados a fraude y corrupción.

• PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO


Riesgo 1. Inoportunidad en la formulación o actualización de políticas institucionales.

Resultado del seguimiento: Se evidencian políticas adoptadas y divulgadas a través de diferentes medios institucionales; sin embargo, algunas se encuentran en proceso de actualización.

Conclusión OCl: Cumplimiento parcial.

Recomendación: Formalizar un procedimiento que incluya cronograma de revisión, responsables definidos, registro de cambios y seguimiento por instancia competente.

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)					Código: CES-R-32		
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN					Fecha Aprobación: Enero 2025		
						Versión: 01		
						Página: 6 de 25		

Posibilidad de Inoportunidad en la formulación y/o ajuste de las políticas institucionales por exceso de poder y falta de segregación funcional favoreciendo intereses propios y/o particulares.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Implementar las políticas de operación	Evidencias de divulgación
--	----------	-------	------	----------	----------	----------	--	---------------------------

Riesgo 2. Debilidades en la gestión del mejoramiento continuo.

Resultado del seguimiento: Se evidencian auditorías internas, seguimiento a acciones de mejora y certificación de calidad vigente.

Conclusión OCl: Cumplimiento adecuado.


Recomendación: Mantener los controles implementados y fortalecer el seguimiento oportuno a las acciones de mejora.

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de evadir el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos a través de las acciones correctivas y oportunidades de mejora para el beneficio propio y/o de terceros.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Auditorías Internas	Informe final de auditorías internas, seguimiento a las acciones de mejora, certificación o recertificación de auditoría externa.

Riesgo 3. Divulgación de información errónea en la rendición de cuentas.

Resultado del seguimiento: Se evidenció informe de rendición de cuentas y aplicación de mecanismos de validación de la información.

Conclusión OCl: Control efectivo.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN			Fecha Aprobación: Enero 2025	
				Versión: 01	
				Página: 7 de 25	

Recomendación: Continuar con la validación previa de la información y el trabajo articulado entre dependencias.

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de pérdida de imagen o reputación por divulgación de información externa errónea en presentación de rendición de cuentas.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Informar la gestión y resultados obtenidos	Estrategia de rendición de cuentas- Informe de Rendición de Cuentas

Riesgo 4. Debilidades en la comunicación y posicionamiento institucional.


Resultado del seguimiento: Se evidenció actualización de documentos como el portafolio de servicios; no obstante, no se identifica una estrategia formal de comunicación ni soportes de divulgación.

Conclusión OCI: Cumplimiento parcial.

Recomendación:

- Definir e implementar una estrategia de comunicación institucional.
- Fortalecer la evidencia de divulgación.
- Evaluar la reasignación del riesgo al área competente (mercadeo).

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión de los procesos establecidos en comunicación y mercadeo para el posicionamiento	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Establecer procedimientos para la efectiva comunicación externa y de mercadeo	Procedimientos establecidos, Portafolio de Servicios y Plan de Medios

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)				Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN				Fecha Aprobación: Enero 2025
					Versión: 01
					Página: 8 de 25

de la entidad y el reconocimiento de la gestión pública para el beneficio propio y/o de terceros.						Implementar Plan de Medios y actualización Portafolio de Servicios	
---	--	--	--	--	--	--	--



Portafolio InfiHuila 2024..pdf



GCO-GM-P-01-01__ GCO-P-01-02_PROC
PROCEDIMIENTO_DIEDIMIENTO_OTORG.



- **GESTIÓN DEL RIESGO**

Riesgo 1. Incumplimiento de disposiciones legales asociadas al SARLAFT, permitiendo la vinculación de terceros relacionados con LA/FT

Resultado del seguimiento: Se evidencian consultas periódicas en listas restrictivas a clientes y proveedores, con soportes de verificación y registros de las validaciones realizadas.

Conclusión OCl: Control efectivo.

Recomendación: Mantener la periodicidad de las consultas y asegurar la trazabilidad de los registros, fortaleciendo la documentación de los análisis realizados cuando se identifiquen coincidencias.


Riesgo 2. Omisión en la aplicación de los procedimientos para la gestión del riesgo institucional.

Resultado del seguimiento: Se evidenció la realización de Comités de Riesgos, así como la presentación de informes ante el Consejo Directivo, soportados mediante actas y comunicaciones oficiales.

Conclusión OCl: Cumplimiento adecuado.

Recomendación: Continuar fortaleciendo los espacios de seguimiento, garantizando la oportunidad en la presentación de los informes y el cierre de compromisos derivados de los comités.

- **GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES**

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025
			Versión: 01
			Página: 9 de 25


Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión de los requisitos establecidos para la aprobación de recursos bajo la modalidad de créditos.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	1. Revisión exhaustiva de la documentación Verificación de autenticidad: Validar la autenticidad de los documentos presentados mediante comparaciones con fuentes oficiales y registros pertinentes. Inspección cruzada: Utilizar herramientas tecnológicas o bases de datos externas para confirmar la veracidad de los documentos. Revisión independiente: Asignar la revisión de documentos a diferentes equipos o personas, para garantizar la imparcialidad en el proceso.	Punteo Lista de Chequeo.


Riesgo 1. Omisión de requisitos en la aprobación de créditos.

Resultado del seguimiento: Se evidenció la aplicación de listas de chequeo y revisión de documentación para la aprobación de créditos, incluyendo validación de requisitos establecidos.

Conclusión OCI: Cumplimiento adecuado.

Recomendación: Fortalecer la trazabilidad de las validaciones realizadas, asegurando que queden debidamente soportadas en cada expediente.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 10 de 25

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GCO-R-02-04
	Lista de Chequeo y Retención Documental. (Créditos de Descuento de Actas y Facturas)	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 06
		Página 1 de 2

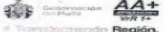
Lista de Chequeo y Retención Documental.
(Créditos de Descuento de Actas y Facturas)

Quien Solicita: Codimfer S.A.S. No. De Crédito: INFHUILA-04-2025.


Los siguientes son los documentos que debe allegar una Persona Natural o Jurídica que aspire a un Crédito de Descuento de actas y facturas con EL INFHUILA:

Para la Solicitud del Crédito		
1	Formato Único de Vinculación y/o actualización de Clientes. (Cód. GCO-R-02-03), debidamente diligenciado, por el solicitante o Representante Legal (Persona Jurídica o Entes Territoriales).	✓
2	Formato Autorización Tratamiento de Datos y consulta Centros de Riesgo.	✓
3	Registro Único Tributario RUT del Solicitante del crédito (Persona Natural o Jurídica).	✓
4	Copia del Documento de Identidad del Solicitante de Crédito (Persona Natural o del Representante Legal).	✓
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fidecomisarios, Judiciales y Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas del solicitante del Crédito, Representante Legal, (Persona Natural o Jurídica).	✓
6	Declaración Juramentada en la que manifieste que ni el contrato, ni la Cuenta o Factura ofrecida haya sido cedida a un Tercero.	✓
7	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica solicitante.	✓
8	Copia del Contrato con la Entidades Territoriales y/o Entidad Descentralizada, Empresa de Economía Mixta o Industrial y Comercial del Estado sobre el cual se cederán los Derechos de los Créditos en favor de EL INFHUILA -en el evento de existir adicionales - modificatorios, aportar copia de los adicionales / modificatorios existentes/.	✓
9	Original o Copia del(los) Título(s) / Valor(es) objeto de Venta (Factura - Acta - Cuenta de Cobro - etc), con la respectiva copia del radicado de la Entidad que la recibe.	✓
10	Certificación en la cual se establezcan las deducciones aplicables, expedida por el Contador y Representante Legal de la Empresa.	✓
11	Informe(s) de Gestión de Actividades o Avances de Obras presentados por el Solicitante del Crédito (Persona Natural o Jurídica) por cada Título Valor o Ejecutores Vendidos / Cesionados (Bono para Contratos de Obra).	✓
12	Copia del(los) Informe(s) / Certificado(s) / Acta(s) expedido(s) por el Supervisor o Interventor del Contrato Estatal, sobre el cual recae la Cesión de Derechos de Crédito, sobre la cual certifique el Recibido total o parcial según aplique a satisfacción de las autoridades relacionadas en ningun momento con el Objeto contratado o sesionado.	✓
13	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) respectivo frente al Contrato Estatal sobre el cual se cederán los Derechos de Crédito. En el evento de existir Contratos Adicionales, se deberá aportar el(los) CDP.	✓
14	Copia del Registro Presupuestal RP o "Compromiso" expedido frente al Contrato Estatal del cual se cederán los Derechos de Crédito - en el evento de existir Contratos Adicionales en los cuales se modifique el valor presupuestal de este, se deberá aportar cada "Compromiso" expedido con ocasión a estos.	✓
15	Copia Simple del Acta de Inco del Contrato Estatal sobre el cual se suscribirá el Contrato de Cesión de Derechos de Crédito o Acta final, según sea el caso.	✓

Si este documento se encuentra ingresado se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y el SIMAD


 Dirección: Calle 10 N5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941
 contacto@infhuila.gov.co www.infhuila.gov.co

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de manipular los datos en el análisis de la capacidad de pago para favorecer a terceros	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Fortalecimiento de los controles internos: Revisión continua de los procedimientos: Asegurar que los procesos de análisis de capacidad de pago estén claramente definidos y sean consistentes en su ejecución. Esto incluye la actualización periódica de los procedimientos y la implementación de un protocolo de validación independiente. Segregación de funciones: Asegurar que los responsables de la recolección, análisis y aprobación	Concepto de la segunda instancia que verifica y Actas de Comité de Riesgo Crediticio

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025
			Versión: 01
			Página: 11 de 25

						de los datos sean diferentes para reducir el riesgo de colusión o manipulación.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Riesgo 2. Manipulación de datos en el análisis de capacidad de pago.

Resultado del seguimiento: No se aportó evidencia que permita verificar la implementación de los controles definidos. Se identifican actividades entre áreas, pero sin soportes formales.


Conclusión OCI: Incumplimiento del control.

Recomendación:

- Definir y formalizar la responsabilidad del riesgo entre las áreas involucradas.
- Documentar la validación por segunda instancia.
- Soportar el análisis mediante actas de comité y trazabilidad del proceso.
- Fortalecer la segregación de funciones.

RIESGO #3

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión en la aplicación de buenas practicas financieras y administrativas que conlleva a Errores en la realizacion de pagos solicitados por el cliente para favorecer a propios y/o a particulares.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Auditoria	Informe de hallazgos

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN			Fecha Aprobación: Enero 2025	
				Versión: 01	
				Página: 12 de 25	

Riesgo 3. Errores en pagos por omisión de buenas prácticas.

Resultado del seguimiento: Se identificó que el control se basa en auditorías programadas; sin embargo, para el periodo evaluado no se evidencian resultados de auditoría ejecutada.

Conclusión OCI: Cumplimiento parcial.

Recomendación: Asegurar la ejecución oportuna de auditorías y documentar sus resultados como evidencia del control.

RIESGO #4


Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión de la consulta en listas restrictivas y vinculantes para favorecimiento propio y/o de terceros	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Consulta a clientes y proveedores en listas Restrictivas	Certificado emitido por el Grupo de riesgos

OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO: Se evidenció que el área de riesgos realiza la verificación correspondiente como parte del proceso de análisis. Esta consulta se documenta mediante un certificado que indica la viabilidad o, en su defecto, los impedimentos del sujeto evaluado.

El control establecido es adecuado y contribuye significativamente a mitigar el riesgo identificado.

RIESGO #5

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de pérdidas económicas por extravío de recursos	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Establecer niveles de autorización para el uso y destino de los recursos	Todos los pagos y/o traslados con el visto bueno por

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN			Fecha Aprobación: Enero 2025	
				Versión: 01	
				Página: 13 de 25	

administrados por el INFIHUILA						administrados. No se realizarán pagos sin el lleno de éste requisito.	parte del cliente y/o líder del proceso
--------------------------------	--	--	--	--	--	---	---

Riesgo 5. Pérdida de recursos administrados.

Resultado del seguimiento: Se evidenció la aplicación de controles relacionados con niveles de autorización y validación previa a los pagos.

Conclusión OCI: Cumplimiento adecuado.

Recomendación: Mantener actualizado el procedimiento y asegurar la conservación de los soportes de aprobación dentro de los expedientes.

La evidencia presentada confirma que esta revisión se encuentra implementada y que el proceso se ejecuta conforme al flujo de aprobación definido. Se recomienda mantener actualizado el procedimiento interno que regula este proceso, asegurar el archivo de los soportes firmados como parte integral del expediente de pago.


- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión en la ejecución de los procedimientos para el manejo y control de los bienes del Instituto para beneficio propio o de un tercero.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Implementar controles para el adecuado uso de los bienes del Instituto	Evidencias de divulgación

Riesgo 1. Omisión en el manejo y control de bienes institucionales.

Resultado del seguimiento: Se evidenció control mediante inventarios, uso del aplicativo de activos y divulgación de procedimientos para el manejo de bienes.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN			Fecha Aprobación: Enero 2025	
				Versión: 01	
				Página: 14 de 25	

Conclusión OCI: Control efectivo.

Recomendación: Mantener actualizados los registros de inventario y asegurar la continuidad en la verificación periódica de los activos.

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión en el procedimiento establecido para determinar el precio real de los bienes y servicios a contratar para beneficio propio y/o particular	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Bajo	Moderado	Realizar las Actividades de estudio de mercado para establecer precios reales	Evidencias del estudio de mercado debidamente soportado

Riesgo 2. Omisión en la determinación de precios reales en procesos contractuales.


Resultado del seguimiento: Se evidenció la elaboración de estudios de mercado debidamente soportados, como en el caso de la contratación de pólizas.

Conclusión OCI: Cumplimiento adecuado.

Recomendación: Continuar garantizando la trazabilidad y soporte documental de los estudios de mercado en todos los procesos contractuales.

RIESGO 3

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)					Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN					Fecha Aprobación: Enero 2025
						Versión: 01
						Página: 15 de 25

Contratar personal a través de prestación de servicios sin el perfil requerido para beneficio de un tercero	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Punteo de la lista de chequeo y del perfil requerido para la prestación de servicios por parte del área de contratación	Lista de chequeo y viabilidad para contratar
---	----------	-------	------	----------	----------	----------	---	--

Riesgo 3. Vinculación de personal sin el cumplimiento del perfil requerido.

Resultado del seguimiento: Se evidenció la aplicación de listas de chequeo y verificación de requisitos en los procesos de contratación por prestación de servicios.

Conclusión OCI: Control efectivo.

Recomendación: Mantener el control implementado y asegurar la conservación de los soportes dentro de los expedientes contractuales.

RIESGO 4


Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Elaborar estudios previos direccionados en beneficio propio o de un tercero	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Estudio mercado objetivo y publicidad de los procesos	Evidencias del estudio de mercado debidamente soportado

Riesgo 4. Direccionamiento indebido en la elaboración de estudios previos.

Resultado del seguimiento: Se evidenció la realización de estudios de mercado y la publicación de los procesos en SECOP, garantizando transparencia en la contratación.

Conclusión OCI: Cumplimiento adecuado.

Recomendación: Fortalecer la documentación de los análisis previos y asegurar su consistencia con las necesidades reales de la entidad.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025
			Versión: 01
			Página: 16 de 25

TALENTO HUMANO

RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de Liquidar la nómina con valores que no corresponden para beneficio propio o de terceros	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Controlar con el módulo de nómina a través de la administración de usuarios y una vez realizada la nómina deber ser verificada por una segunda instancia: jefatura financiera	Plataforma modulo Nomina y trazabilidad en Helpdesk solution System

Riesgo 1. Liquidación incorrecta de nómina para beneficio propio o de terceros.


Resultado del seguimiento: Se evidenció el uso del módulo de nómina con control de accesos y trazabilidad, así como la verificación por varias instancias antes de su aprobación.

Conclusión OCI: Control efectivo.

Recomendación: Mantener los controles implementados y asegurar la conservación de los registros de validación en los sistemas utilizados.

RIESGO 2

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de vincular a la planta, personal que no cumpla con requisitos	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Controlar con la verificación del cumplimiento de los requisitos del manual de funciones y	Constancia de cumplimiento de requisitos

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025
			Versión: 01
			Página: 17 de 25

						competencias laborales.	
--	--	--	--	--	--	-------------------------	--

Riesgo 2. Vinculación de personal sin cumplimiento de requisitos.

Resultado del seguimiento: Se evidenció la verificación del cumplimiento de requisitos conforme al manual de funciones y competencias laborales.

Conclusión OCI: Cumplimiento adecuado.

Recomendación: Fortalecer la documentación y seguimiento de las constancias de cumplimiento de requisitos en cada proceso de vinculación.

RIESGO 3

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
No declarar el conflicto de interés en comités o actividades decisorias que trata temas en beneficio propio o de un tercero.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	En las actividades o comités decisorios solicitar, se manifieste la posibilidad del conflicto de interés y dar a conocer las consecuencias de no manifestarlo	Manifestación de Conflicto de Interés


Riesgo 3. No declaración de conflictos de interés.

Resultado del seguimiento: No se evidenciaron casos reportados en el periodo; se identificó actualización del procedimiento, pero sin implementación completa de los formatos.

Conclusión OCI: Cumplimiento parcial.

Recomendación:

- Implementar los formatos definidos para la declaración de conflictos de interés.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN			Fecha Aprobación: Enero 2025	
				Versión: 01	
				Página: 18 de 25	

- Capacitar a los funcionarios sobre su uso.
- Garantizar su aplicación en todos los espacios decisorios

RIESGO 4

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Manipulación de información de las Historias Laborales de los funcionarios para beneficio de un tercero	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado		*Restricción del acceso del archivo de historias laborales y procedimiento establecido para administración de las historias laborales conforme la normatividad.	Aplicación del procedimiento establecido para control y seguridad de las historias laborales

Riesgo 4. Manipulación de historias laborales.

Resultado del seguimiento: Se evidenció control mediante restricción de acceso físico y existencia de procedimiento para la gestión de historias laborales.

Conclusión OCI: Cumplimiento parcial.


Recomendación:

- Implementar mecanismos de registro de acceso a las historias laborales.
- Fortalecer la trazabilidad de la información.
- Evaluar la adopción de herramientas digitales seguras para su gestión.

GESTIÓN TICS

RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)					Código: CES-R-32		
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN					Fecha Aprobación: Enero 2025		
						Versión: 01		
						Página: 19 de 25		

Posibilidad de manipulación de los sistemas de información para revelar información confidencial o privilegiada del Instituto o colocar en evidencia asuntos internos en beneficio personal y/o de particulares.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Implementar políticas de seguridad de la información	Evidencias de divulgación
--	----------	-------	------	----------	----------	----------	--	---------------------------

Riesgo 1. Manipulación de sistemas de información para divulgar información confidencial.


Resultado del seguimiento: Se evidenció la divulgación de políticas de seguridad de la información mediante capacitaciones y comunicaciones institucionales, así como evaluaciones para validar su comprensión.

Conclusión OCI: Cumplimiento adecuado.

Recomendación: Continuar fortaleciendo las estrategias de sensibilización y asegurar la periodicidad de las capacitaciones, así como el registro de sus resultados.

RIESGO 2

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de recibir dadas o beneficios por parte de personas externas para el favorecimiento propio o de terceros, para el acceso a la información o los sistemas de información de la entidad	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Aplicar un formato de confidencialidad de la información que permita garantizar a la entidad que los funcionarios y/o prestadores de servicio no divulguen la información confidencial de terceros.	Acta de seguimiento de la aplicación del formato

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025
			Versión: 01
			Página: 20 de 25

						Brindar a los funcionarios de la entidad tips que permitan identificar la fuga de información	Registro de sensibilización
--	--	--	--	--	--	---	-----------------------------

Riesgo 2. Acceso indebido a la información por beneficios a terceros.

Resultado del seguimiento: Se evidenció la aplicación de acuerdos de confidencialidad y actividades de sensibilización sobre riesgos de fuga de información, con soportes documentales disponibles.

Conclusión OCI: Control efectivo.


Recomendación: Mantener los controles implementados y fortalecer el seguimiento a su cumplimiento, especialmente en el manejo de accesos y protección de la información.

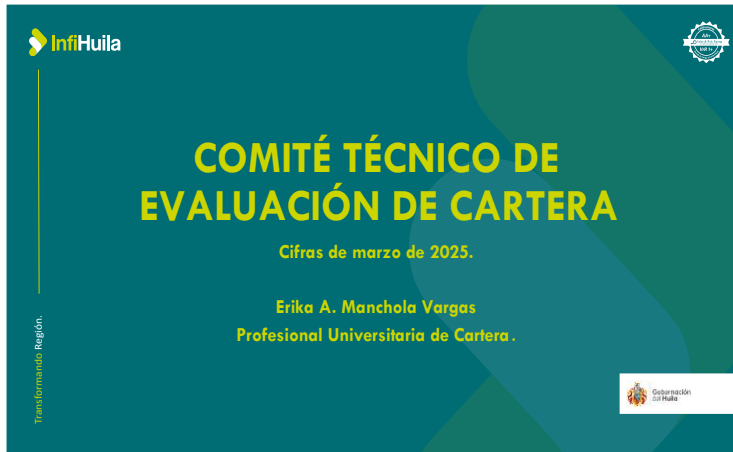
GESTIÓN FINANCIERA

RIESGO 1

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de registro erróneo de Recaudos de cartera para favorecer a propios y/o a terceros	Rara vez	Catastrófico	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Realizar análisis y seguimiento de cartera, presentar informe mensual de cartera y establecer restricciones a los permisos para el manejo del software de información.	Informes mensuales. Control de acceso y cambios al sistema de información.

Se realiza COMITÉ TECNICO DE EVALUACION DE CARTERA mensualmente, donde se presenta el informe detallado de cartera.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 21 de 25



INFORME DE CARTERA A 31 DE MARZO DE 2025

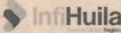
COMPARATIVO	feb-25	mar-25
Saldo total Cartera	\$ 47.990.698.817	\$ 46.473.029.115
Capital al día	\$ 47.793.333.959	\$ 46.286.131.609
Capital en mora	\$ 326.959.862	\$ 326.959.862
Cuotas en mora > 30 días	\$ 197.365.858	\$ 186.897.506

Calificación	Rangos mora	Capital en mora	Cuotas en mora	%Provisión	Valor provisión
A	1-30 Días	\$ -	\$ -	0	\$ -
B	31-90 Días	\$ -	\$ -	1	\$ -
C	91-180 Días	\$ -	\$ -	20	\$ -
D	181-360 Días	\$ -	\$ -	50	\$ -
E	>361 Días	\$ 186.897.506	\$ 186.897.506	100	\$ 186.897.506
Total		\$ 186.897.506	\$ 186.897.506		\$ 186.897.506

Provisión general	\$ 464.730.291
Provisión Especifica	\$ 186.897.506
Provisión total	\$ 651.627.797

Transformando Región.





LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO: SOCIALIZACIÓN CAPACITACIÓN REINDUCCIÓN CONSEJO DIRECTIVO COMITÉ OTRO

TEMA: Comité Técnico de Evaluación de Cartera


LUGAR: Sala de Juntas, Arevalo

FECHA: DIA 13 MES D3 AÑO 2025 HORA: DE 9:15 A 10:30 am

CAPACITADOR: _____


NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
Paulo Andres Lopez G	InfiHuila	Aseros	paulo.lopez@infihuila.gov.co	3083880	<i>[Firma]</i>
Hugo Andres Pabon	InfiHuila	Aseros	hugo.pabon@infihuila.gov.co	313349699	<i>[Firma]</i>
Ignacio Paola Weller	InfiHuila	Contratista	ignacio.weller@infihuila.gov.co	344556666	<i>[Firma]</i>
Karen Viviana Santiago Geller	InfiHuila	Contratista	karen.santiago@infihuila.gov.co	300693863	<i>[Firma]</i>
Alisa Lorena Mendez Gallo	InfiHuila	Doc Huila	alisa.mendez@infihuila.gov.co	313391191	<i>[Firma]</i>
Daniela Figueroa Ouedo	InfiHuila	Prof Univ	daniela.figueroa@infihuila.gov.co	314585533	<i>[Firma]</i>
Alexander Barranto	INFE	J Gerencia	alexander.barranto@infihuila.gov.co	316333361	<i>[Firma]</i>
Adriano Marcela Patricia Galarza	INFIHUILA	Gerente	gerencia@infihuila.gov.co	314293988	<i>[Firma]</i>
Erika A. Manchola Vargas	INFIHUILA	Prof U.	erika.manchola@infihuila.gov.co	316697450	<i>[Firma]</i>

AVISO DE PRIVACIDAD: Al registrar y entregar sus datos personales mediante este mecanismo de recolección de información, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en www.infihuila.gov.co también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, específica, informada e insuperable InfiHuila Financiera para el Desarrollo del Huila NIT 891.80.213-4 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicho política de tratamiento.



Dirección Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 | (608) 8577749 | +57 314 293 2941
 contacto@infihuila.gov.co | www.infihuila.gov.co

GD-4-02-19
 VERSION 07
 OCTUBRE 2024

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 22 de 25

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se evidencia que se han implementado controles adecuados para mitigar el riesgo identificado, tales como el seguimiento periódico mediante informes mensuales y la revisión en Comité Técnico de Evaluación de Cartera. Asimismo, el establecimiento de controles de acceso al sistema contribuye a reducir la probabilidad de manipulación indebida.

RIESGO 2

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omitir las políticas y cupos de contraparte para la inversión de recursos de EL INFIHUILA para beneficio privado.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Realizar los análisis del mercado de tasas de rentabilidad de las diferentes entidades financieras con quien se tiene cupo de contraparte y presentar informes diarios a la oficina de riesgo y al comité de riesgo de liquidez e inversiones.	Cupos de Contraparte


OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se verifica que el riesgo ha sido debidamente mitigado mediante controles efectivos, tales como el seguimiento a los cupos de contraparte y la presentación diaria de informes a la oficina de riesgo y al Comité Técnico de Finanzas e Inversiones. La existencia de evidencia documental consistente —como las actas del comité y el seguimiento periódico a los cupos— demuestra un adecuado cumplimiento de la política establecida y un control riguroso sobre las decisiones de inversión.

El control se encuentra implementado de forma adecuada, y su ejecución frecuente (comité quincenal) permite mantener el riesgo en una zona residual moderada, reduciendo significativamente la probabilidad de decisiones contrarias a los intereses institucionales.

RIESGO 3

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto		Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025	
			Versión: 01	
			Página: 23 de 25	

			Zona del Riesgo					
Posibilidad de omitir los controles establecidos para la desviación de los recursos favoreciendo a propios y/o a terceros.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Token dual para pagos - Auditoría	Informe de hallazgos

EVIDENCIA: Anexo 10. RESOLUCION No.058 de 2025

Con las entidades bancarias se tiene token preparador y token autorizador.

ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE TOKEN
SCOTIABANK COLPATRIA	2
BANCO DE BOGOTA	2
BANCO POPULAR S.A.	2
BANCO DE OCCIDENTE	2
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2
BANCOLOMBIA	2
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2
BBVA COLOMBIA S.A.	2


Actualmente, se está actualizando de acuerdo con la Resolución 058 de 2025 por medio del cual se asignan roles y responsabilidades en el manejo de cuentas bancarias y usos de tokens, tarjeta de firma y demás instrumentos transaccionales en el giro ordinario de los negocios del Instituto financiero para el desarrollo Del Huila INFIHUILA

La nota debito bancaria por transferencia, es firmada de elaborado y autorizado, de acuerdo con los tokens utilizados (Preparador y Autorizador).

OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se constata que el riesgo identificado ha sido mitigado de manera adecuada mediante la implementación del esquema de doble token (preparador y autorizador) en las transacciones bancarias, lo cual fortalece los controles en la ejecución de pagos y disminuye la probabilidad de desvío de recursos con fines indebidos.

La existencia de tokens asignados a cada entidad bancaria, junto con la reciente Resolución No. 058 de 2025, que define roles y responsabilidades en el manejo de instrumentos transaccionales, refuerza la segregación de funciones y la trazabilidad de las operaciones.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 24 de 25

Adicionalmente, el proceso de autorización de notas débito a través de doble firma (elaborado y autorizado) respalda la adecuada ejecución del control.

Se considera que el control está implementado de forma eficaz, y se recomienda continuar con la actualización periódica de la documentación soporte y el monitoreo de la aplicación efectiva de los roles definidos, para asegurar la sostenibilidad del control en el tiempo.

RIESGO 4

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de realizar pagos no autorizados desviando los recursos de la entidad para beneficio propio y/o de terceros	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Extractos bancarios lleguen directamente vía correo electrónico al profesional universitario de contabilidad por parte de cada establecimiento de crédito o Tener un token de consulta para generar los extractos al cierre de cada mes.	Informe de hallazgos


EVIDENCIA: Recibido de correo electrónicos con extractos

Los extractos bancarios se reciben en contabilidad.

OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO:

Se verifica que el control establecido para mitigar el riesgo de pagos no autorizados se encuentra implementado de manera adecuada. La recepción directa de los extractos bancarios por parte del área de contabilidad desde los correos oficiales de las entidades financieras permite mantener la independencia del proceso de conciliación bancaria y asegura la oportunidad en la verificación de los movimientos.

Este mecanismo contribuye a reducir significativamente la posibilidad de ocultar pagos indebidos, garantizando la trazabilidad y control de los recursos. Adicionalmente, contar con un token de consulta para la generación de extractos al cierre de mes constituye una medida complementaria que refuerza la confiabilidad de la información financiera.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 25 de 25

Se considera que el control es eficaz, y se recomienda asegurar que los correos electrónicos desde los cuales se reciben los extractos estén debidamente autorizados y registrados, así como mantener evidencia de su recepción periódica como parte del archivo de soporte contable.

RIESGO 5

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omitir los controles y el seguimiento de los títulos valores para favorecer a propios y/o a particulares	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Instalación de cámaras, restricción de accesos y Auditoría	Informe de hallazgos

EVIDENCIA:




Sistema de cámaras de seguridad y puerta con brazo hidráulico, la cual se asegura automáticamente y restringe el acceso a personal no autorizado. Caja de seguridad con clave de seguridad. Ingreso restringido.

Se realiza inventario de títulos valores 2 veces al año.

OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se constata que el riesgo ha sido mitigado mediante controles físicos y tecnológicos adecuados, como la instalación de cámaras de seguridad, puerta con brazo hidráulico de cierre automático

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 26 de 25

y caja fuerte con clave de seguridad, lo cual garantiza un entorno controlado y restringido para el manejo de los títulos valores.

Estas medidas limitan el acceso únicamente a personal autorizado, reduciendo significativamente la probabilidad de omisión de controles o manipulaciones indebidas. Además, la existencia de evidencia visual y física de las medidas implementadas fortalece la supervisión y la trazabilidad de cualquier eventualidad.

RIESGO 6

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de omisión del procedimiento establecido para la devolución del título valores en custodia.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Expedición de paz y salvo generado por cartera previo a la devolución del título valor del cliente con VoBo. De la Jefe Financiera	Informe de hallazgos

EVIDENCIA: Se anexa el certificado del paz y salvo.


OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO:

Se evidencia que el procedimiento establecido para la devolución de títulos valores en custodia ha sido implementado de forma adecuada. La exigencia de un paz y salvo expedido por el área de cartera, junto con el VoBo de la Jefe Financiera previo a la entrega del título al cliente, constituye un control clave que asegura el cumplimiento de las obligaciones contractuales antes de liberar el documento.

Este mecanismo permite mantener la trazabilidad del proceso, previene errores u omisiones, y reduce la posibilidad de liberación indebida de garantías o valores. La evidencia del certificado de paz y salvo respalda la aplicación efectiva del procedimiento.

RIESGO 7

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto		Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025	
			Versión: 01	
			Página: 27 de 25	

			Zona del Riesgo					
Posibilidad de omitir las políticas contables y los lineamientos para el registro de las operaciones generando pérdida de la razonabilidad de la información financiera.	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Verificación de la información contable por parte del jefe Financiero y Dictamen del Revisor Fiscal	Informe de Hallazgos

EVIDENCIA:

Se revisa la contabilidad mensualmente, por parte de la oficina financiera y revisoría fiscal, evidenciando que se dé aplicabilidad a las políticas contables de la entidad.

Anexo 11. Estados financieros a marzo de 2025.


Anexo 12. Informe de Revisor fiscal a marzo de 2025.

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se verifica que se han implementado controles adecuados para asegurar la aplicación de las políticas contables y los lineamientos establecidos por la entidad. La revisión mensual de la información contable por parte de la Jefatura Financiera, así como el dictamen del Revisor Fiscal, permiten mantener la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros.

RIESGO 8

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de hacer pagos indebidos en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Rara vez	Catastrófico	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Token dual para pagos - Auditoria	Informe de hallazgos

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 28 de 25

EVIDENCIA: Con las entidades bancarias se tiene token preparador y token autorizador.

ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE TOKEN
SCOTIABANK COLPATRIA	2
BANCO DE BOGOTA	2
BANCO POPULAR S.A.	2
BANCO DE OCCIDENTE	2
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2
BANCOLOMBIA	2
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2
BBVA COLOMBIA S.A.	2

Actualmente, se está actualizando de acuerdo con la Resolución 058 de 2025 por medio del cual se asignan roles y responsabilidades en el manejo de cuentas bancarias y usos de tokens, tarjeta de firma y demás instrumentos transaccionales en el giro ordinario de los negocios del Instituto financiero para el desarrollo Del Huila INFIHUILA.


OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se constata que el control implementado para mitigar el riesgo de pagos indebidos ha sido adecuado, mediante el uso de token dual (preparador y autorizador) en todas las entidades bancarias donde la entidad mantiene cuentas activas. Este mecanismo garantiza la segregación de funciones y la autorización doble, lo cual reduce significativamente la probabilidad de pagos no autorizados o en beneficio personal.

Además, la implementación de la Resolución 058 de 2025, que define roles y responsabilidades en el uso de instrumentos transaccionales, refuerza el marco de control y formaliza los procedimientos asociados a la ejecución de pagos.

RIESGO 9

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de afectar rubros presupuestales que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una	Rara Vez	Moderado	Moderado	Rara Vez	Bajo	Bajo	C.D.P. Liberados con el VoBo. del Jefe Financiero	Informe de hallazgos

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025	
			Versión: 01	
			Página: 29 de 25	

retribución económica							
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

Se verifica que el riesgo ha sido mitigado de manera efectiva mediante la revisión y visto bueno (VoBo) del Jefe Financiero a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), lo cual garantiza que los recursos sean comprometidos únicamente para fines acordes con el objeto del gasto.

Este control previo permite validar la correspondencia entre el rubro presupuestal y la naturaleza del gasto, evitando afectaciones indebidas que pudieran beneficiar a terceros o resultar en desviaciones presupuestales.


RIESGO 10

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de no practicar los descuentos correspondientes a proveedores y prestadores de servicios a cambio de una retribución económica	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Verificar las retenciones aplicadas por el área de tesorería al momento del pago.	Informe de hallazgos

EVIDENCIA: Egreso con retenciones

Se realizan las retenciones a que haya lugar de acuerdo con la obligatoriedad del proveedor o prestador del servicio.

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN			Fecha Aprobación: Enero 2025	
				Versión: 01	
				Página: 30 de 25	

Se verifica que el riesgo ha sido mitigado mediante un control efectivo, consistente en la verificación de las retenciones por parte del área de tesorería al momento del pago. Esta práctica garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evita posibles omisiones que puedan derivarse de acuerdos indebidos con proveedores o prestadores de servicios.

La evidencia de los egresos con las respectivas retenciones aplicadas demuestra que se está cumpliendo con los procedimientos establecidos y se asegura la trazabilidad de los descuentos practicados.

RIESGO 11

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia
Posibilidad de realizar registro de cuentas por pagar que no corresponden y no practicar los descuentos de orden legal en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Rara vez	Mayor	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Verificar los documentos y el gasto que se va a pagar al momento del pago.	Informe de hallazgos


EVIDENCIA: Anexo 14. Egreso con soportes

El pago se realiza únicamente cuando se entregue en tesorería todos los soportes.

Se evidencia que el control establecido para mitigar el riesgo de registros indebidos de cuentas por pagar y omisión de descuentos legales se encuentra implementado de forma adecuada. El procedimiento de verificar los documentos soporte y la naturaleza del gasto previo al pago asegura que únicamente se cancelen obligaciones reales, debidamente justificadas y ajustadas a la normatividad vigente.

RIESGO 12

Riesgo / Descripción	Riesgo Inherente			Riesgo Residual			Actividades de Control	
	probabilidad	Impacto	Zona del	Probabilidad	Impacto	Zona Residual	Acciones	Evidencia

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-32	
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN		Fecha Aprobación: Enero 2025	
			Versión: 01	
			Página: 31 de 25	

			Riesgo					
Posibilidad de pérdida económica por hurto de dinero de las cuentas bancarias del Instituto mediante la modalidad de hackeo.	Rara vez	Catastrófico	Alto	Rara vez	Moderado	Moderado	Segregación de funciones, token dual para pagos, verificación en forma diaria de los reportes cuentas bancarias con los movimientos del instituto	Reportes Diarios de bancos

EVIDENCIA: Anexo 10 Resolución 058 de 2025

OBSERVACIÓN: Con las entidades bancarias se tiene token preparador y token autorizador.


ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE TOKEN
SCOTIABANK COLPATRIA	2
BANCO DE BOGOTA	2
BANCO POPULAR S.A.	2
BANCO DE OCCIDENTE	2
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2
BANCOLOMBIA	2
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2
BBVA COLOMBIA S.A.	2

Se constata que el control implementado para mitigar el riesgo de pérdida económica por hackeo de cuentas bancarias es adecuado. La combinación de segregación de funciones, el uso de token dual (preparador y autorizador), y la verificación diaria de los movimientos bancarios frente a los reportes de los establecimientos financieros, constituyen un conjunto robusto de medidas preventivas y de detección oportuna.

La existencia de la Resolución 058 de 2025, que asigna responsabilidades en el uso de instrumentos transaccionales, respalda formalmente este esquema de control, fortaleciendo la seguridad en la operación financiera del Instituto.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento realizado al Mapa de Riesgos de Fraude y Corrupción del INFIHUILA, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, se concluye que, en términos

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 32 de 25

generales, los controles definidos por los procesos se encuentran implementados y en funcionamiento, lo cual ha contribuido a la mitigación de los riesgos, evidenciando una disminución de su nivel de exposición de alto a moderado y, en algunos casos, a bajo.

Se resalta como aspecto positivo el fortalecimiento de controles preventivos y detectivos en procesos críticos de la entidad, entre los cuales se destacan:

- La adecuada segregación de funciones en actividades relacionadas con el manejo de recursos y ejecución de pagos.
- La implementación de mecanismos de doble validación y autorización en procesos financieros.
- El seguimiento periódico a la gestión financiera, incluyendo cartera, inversiones y ejecución presupuestal.
- La aplicación de controles físicos y tecnológicos para la protección y custodia de los recursos institucionales.
- El cumplimiento de lineamientos y políticas contables.


Estas acciones evidencian un avance en la consolidación de una cultura de control y gestión del riesgo, orientada a la transparencia, la eficiencia administrativa y la protección de los recursos públicos.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas principalmente con:

- La necesidad de fortalecer la trazabilidad de los controles, asegurando que todas las actividades cuenten con soportes verificables.
- La formalización y documentación de algunos procedimientos, especialmente en lo relacionado con la asignación de responsabilidades y validaciones independientes.
- La implementación efectiva de controles en aquellos riesgos donde se evidenció cumplimiento parcial o ausencia de soportes.
- El fortalecimiento de estrategias de comunicación, capacitación y apropiación de los controles por parte de los funcionarios.

En este sentido, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Realizar seguimiento periódico a la matriz de riesgos de fraude y corrupción, garantizando su actualización y coherencia con la realidad institucional.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-32
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 33 de 25

- Fortalecer la cultura de autocontrol en los procesos, promoviendo la responsabilidad individual frente a la gestión del riesgo.
- Asegurar la implementación y uso adecuado de herramientas que permitan la trazabilidad y control de la información.
- Consolidar mecanismos de monitoreo desde las instancias de gobierno institucional, como el Comité de Gestión y Desempeño y el Comité de Riesgos.
- Garantizar que los líderes de proceso comprendan plenamente los riesgos asociados a sus actividades y los controles definidos para su mitigación.

En conclusión, el INFIHUILA presenta un nivel de madurez favorable en la gestión de los riesgos de fraude y corrupción; sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo la documentación, seguimiento y apropiación de los controles, con el fin de asegurar su sostenibilidad y efectividad en el tiempo.



Hugo Alberto Llanos Pabón
Asesor control interno

Proyectó
Ingrid Paola Cuellar Lozano
Profesional de apoyo